PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

pdh@pdh.org.gt
12 avenida 12-54 zona 1,
Ciudad de Guatemala C.A.
(502) 2424 1717

SPE.SECAI-193-2023-rflb

Informe de
Supervisión de Portal Electrónico
Municipalidad de La Esperanza
2023

Guatemala, junio 2023

pdh@pdh.org.gt
12 avenida 12-54 zona 1,
Ciudad de Guatemala C.A.
(502) 2424 1717

Ficha Técnica:

Sector: Municipalidades

Entidad: Municipalidad de La Esperanza

Tipo de Supervisión: Portal Electrónico

Página Web: https://munilaesperanza.laip.gt

Artículos aplicables: 10

Fecha de la supervisión: 20-06-2023

Supervisor: Rubén Francisco Lima Barillas

Nivel de Cumplimiento: 81.08%

La supervisión del portal electrónico se realizó por personal especializado de la Secretaría de Acceso a la Información, verificando la Publicación de la Información Pública de Oficio con base en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y se realizó por medio de internet en las instalaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos ubicada en la 12 calle 11-43 Zona 1, Ciudad de Guatemala.

Objetivos de la supervisión:

Objetivo General:
Verificación de la Información Pública de Oficio en los portales electrónicos con base en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, aplicable a todos los sujetos obligados de la ley.

Objetivos Específicos:

a) Que la información pública de oficio se publique conforme los requerimientos específicos de cada numeral observando siempre los principios de sencillez y celeridad, transparencia y máxima publicidad;
b) Que la información se encuentre siempre actualizada de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la LAIP en un plazo no mayor de treinta días después de producirse un cambio.
c) Verificar la publicación de otra información (artículo 10, numeral 29) que sea de interés para los sujetos activos, atendiendo los principios de transparencia y máxima publicidad.
d) Que la información publicada se encuentre en formatos que permitan la reutilización de la misma.